



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4110

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 21-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-01-2021

Folio: 2021-4110
Certificado de ingresos: 2021-141743
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KARINA NATALIA TERRAZAS RUIZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-102-053

Propietario: KARINA NATALIA TERRAZAS RUIZ

Domicilio: CIRCUITO LOMAS DEL CEDRO M2 L53 COLONIA LOMAS DE SAN CHARBEL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE FEBRERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	59.18	0.00	0.00		514.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.18	0.00	0.00		102.83
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	514.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	59.18	0.00	0.00		102.83
TOTALES			118.36	0.00	0.00		\$ 1,233.97

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la obra.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2021 13:40:22

Dirección: null

Usario: